
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	F-DS-10
	Documento:	Acta de Reunión	Versión:	3
			Fecha Aprobación:	10/10/2016
			Fecha de Vigencia:	Página 1 de 14
			27/07/2020	

Fecha y Hora de la Reunión	Hora de Inicio: 31 de mayo de 2022 14:00. Hora de Finalización 1 de junio de 2022 19:00.																												
Lugar de la Reunión	Virtual – Correo Electrónico.																												
OBJETIVOS DE LA REUNIÓN																													
Realizar sesión extraordinaria virtual del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para tratar el siguiente punto:																													
Aprobación del "Plan de Fortalecimiento de Grupos Ciudadanos".																													
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)																													
1. Aprobación Plan de Fortalecimiento de Grupos Ciudadanos.																													
DESARROLLO DE LA REUNIÓN																													
<p>El pasado 27 de mayo de 2022, la doctora Ana Marta Miranda Corrales, Secretaria Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD, convoca a una sesión virtual extraordinaria mediante correo electrónico a los miembros del citado Comité y extiende la invitación a los siguientes directivos de acuerdo con lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Artículo 1 de la Resolución 098 del 4 de marzo de 2021, así:</p>																													
<p><small>Ana Marta Miranda Corrales Para: Anibal Fernandez de Soto Cerverón; Ricardo Ruiz Soto; Ana Marta Miranda Corrales; Nelson Enrique Perra Abarracón; Diana Luz Sánchez Mora et; Vivia Patricia Fereira Lugo y 5 más CC: Diana María Torres Gansel; Ada Luz Sandoval Herazo; Marielidy Balmorquez Puerto; Isabel Cristina Ramírez Villegas; Alejandro Londoño Hurtado; Juliana Cortés Guerra; Diane Tasse Smith y 12 más</small></p> <p>De acuerdo con la Resolución 518 del 11 de octubre de 2019, "Por la cual se crea y conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y se dictan otras disposiciones", y en atención a lo contemplado en el Numeral 1o del Artículo 8o, en calidad de secretaria técnica del CIGD, me permito convocarlos a la sesión extraordinaria virtual del comité a realizarse el día 31 de mayo de 2:00 pm a 8:00 pm, para tratar el siguiente punto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del "Plan de Fortalecimiento de Grupos Ciudadanos" (adjunto documento) <p>Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Artículo 1 de la Resolución 098 del 4 de marzo de 2021, el cual precisa que:</p> <p>"Concurridos al Comité, sólo con derecho a voz, los funcionarios que por su condición jerárquica y funcional deban asistir o que el comité estime oportuno invitar", la presente convocatoria se extiende a los siguientes directivos:</p>																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dr. José Alexander Pacheco Noriega</td> <td>Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno</td> </tr> <tr> <td>Dra. Ada Luz Sandoval Herazo</td> <td>Jefe Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo - CA.</td> </tr> <tr> <td>Dr. Alejandro Londoño Hurtado</td> <td>Subsecretario de Seguridad y Convivencia</td> </tr> <tr> <td>Dra. Isabel Cristina Ramírez Villegas</td> <td>Directora de Prevención y Cultura Ciudadana</td> </tr> <tr> <td>Marielidy Balmorquez Puerto</td> <td>Dirección de Seguridad</td> </tr> <tr> <td>Dra. Juliana Cortés Guerra</td> <td>Subsecretaria de Acceso a la Justicia</td> </tr> <tr> <td>Dra. Diane Tasse Smith</td> <td>Directora de Acceso a la Justicia</td> </tr> <tr> <td>Dr. Iván Arturo Torres Aranguren</td> <td>Director de Responsabilidad Penal Adolescente</td> </tr> <tr> <td>Dra. Adriana Patricia Hernández Marín</td> <td>Directora Cárcel Distrital</td> </tr> <tr> <td>Dr. Fabián Camilo Acosta Puentes</td> <td>Subsecretario de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas</td> </tr> <tr> <td>Dra. Diana Carolina Zarate Pérez</td> <td>Directora Técnica</td> </tr> <tr> <td>Dra. Sandra Milena Santafé Patiño</td> <td>Directora de Operaciones para el Fortalecimiento</td> </tr> <tr> <td>Dr. Rafael Guillermo Dicha Ortiz</td> <td>Director de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia</td> </tr> </tbody> </table>		NOMBRE	CARGO	Dr. José Alexander Pacheco Noriega	Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno	Dra. Ada Luz Sandoval Herazo	Jefe Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo - CA.	Dr. Alejandro Londoño Hurtado	Subsecretario de Seguridad y Convivencia	Dra. Isabel Cristina Ramírez Villegas	Directora de Prevención y Cultura Ciudadana	Marielidy Balmorquez Puerto	Dirección de Seguridad	Dra. Juliana Cortés Guerra	Subsecretaria de Acceso a la Justicia	Dra. Diane Tasse Smith	Directora de Acceso a la Justicia	Dr. Iván Arturo Torres Aranguren	Director de Responsabilidad Penal Adolescente	Dra. Adriana Patricia Hernández Marín	Directora Cárcel Distrital	Dr. Fabián Camilo Acosta Puentes	Subsecretario de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	Dra. Diana Carolina Zarate Pérez	Directora Técnica	Dra. Sandra Milena Santafé Patiño	Directora de Operaciones para el Fortalecimiento	Dr. Rafael Guillermo Dicha Ortiz	Director de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia
NOMBRE	CARGO																												
Dr. José Alexander Pacheco Noriega	Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno																												
Dra. Ada Luz Sandoval Herazo	Jefe Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo - CA.																												
Dr. Alejandro Londoño Hurtado	Subsecretario de Seguridad y Convivencia																												
Dra. Isabel Cristina Ramírez Villegas	Directora de Prevención y Cultura Ciudadana																												
Marielidy Balmorquez Puerto	Dirección de Seguridad																												
Dra. Juliana Cortés Guerra	Subsecretaria de Acceso a la Justicia																												
Dra. Diane Tasse Smith	Directora de Acceso a la Justicia																												
Dr. Iván Arturo Torres Aranguren	Director de Responsabilidad Penal Adolescente																												
Dra. Adriana Patricia Hernández Marín	Directora Cárcel Distrital																												
Dr. Fabián Camilo Acosta Puentes	Subsecretario de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas																												
Dra. Diana Carolina Zarate Pérez	Directora Técnica																												
Dra. Sandra Milena Santafé Patiño	Directora de Operaciones para el Fortalecimiento																												
Dr. Rafael Guillermo Dicha Ortiz	Director de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia																												
<p>Cualquier inquietud o comentario, estamos atentos para atenderla.</p> <p>Gracias</p>																													

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	F-DS-10
	Documento:	Acta de Reunión	Versión:	3
			Fecha Aprobación:	10/10/2016
			Fecha de Vigencia:	Página 2 de 14
			27/07/2020	

El día 31 de mayo de 2022, siendo las 2:00 p.m. se envía correo electrónico a los miembros del Comité, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 de la Resolución No. 098 del 4 de marzo de 2021, haciendo la apertura. Se precisa que el Comité tendrá una duración inicial de 6 horas y que a las 8:00 p.m. el mismo se cerrará para realizar la verificación de la votación, en los siguientes términos:

De: Ana Marta Miranda Corrales <ana.miranda@scj.gov.co>
 Enviado el: martes, 31 de mayo de 2022 2:00 p.m.

Para: Anibal Fernandez de Soto Camacho <anibal.fernandezdesoto@scj.gov.co>; Reinaldo Ruiz Solorzano <reinaldo.ruiz@scj.gov.co>; Ana Marta Miranda Corrales <ana.miranda@scj.gov.co>; Nelson Enrique Parra Albarracín <nelson.parra@scj.gov.co>; Diana Lúcia Sanchez Morales <diana.sanchezm@scj.gov.co>; Vilma Patricia Ferreira Lugo <vilma.ferreira@scj.gov.co>; Sonia Stella Romero Torres <sonia.romero@scj.gov.co>; Marcela Guerrero Valota <marcela.guerrero@scj.gov.col.comicosoft.com>; Henry Humberto Villamarín Serrano <henry.villamarin@scj.gov.co>; Camila Andrea Lozano Cortes <camila.lozano@scj.gov.co>; Karol Andrea Parraga Hache <karol.parraga@scj.gov.co>

CC: Diana María Torres Garcés <diana.torres@scj.gov.co>; José Alexander Pacheco Noriega <jose.pacheco@scj.gov.co>; Ada Luz Sandoval Herazo <ada.sandoval@scj.gov.co>; Hasbleidy Bohorquez Puerto <hasbleidy.bohorquez@scj.gov.co>; Isabel Cristina Ramírez Villegas <isabel.ramirez@scj.gov.co>; Alejandro Londoño Hurtado <alejandro.londono@scj.gov.co>; Juliana Cortés Guerra <juliana.cortes@scj.gov.co>; Diane Tavse Smith <diane.tavse@scj.gov.co>; Ivan Arturo Torres Aranguren <ivan.torres@scj.gov.co>; Adriana Patricia Hernández Marín <adriana.hernandez@scj.gov.co>; Fabián Camilo Acosta Puentes <fabian.acosta@scj.gov.co>; Diana Carolina Zarate Pérez <dianac.zarate@scj.gov.co>; Sandra Milena Santafé Patiño <sandra.santafe@scj.gov.co>; Rafael Guillermo Ochoa Ortiz <rafael.ochoa@scj.gov.co>; Daniel Ricardo Cortes Tamayo <daniel.cortes@scj.gov.co>; Claudia Patricia Ardila Díaz <claudia.ardila@scj.gov.co>; Diana Lorena Masso Solarte <diana.massos@scj.gov.co>; Oscar Eduardo Ardila Casasfranco <oscar.ardila@scj.gov.co>; Nelson Acosta Linares <nelson.acosta@scj.gov.co>

Asunto: Apertura Comité Institucional de Gestión y Desempeño Extraordinario Virtual - Martes 31 de mayo de 2022 de 2:00 pm - 8:00 pm

Estimados miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD.

En desarrollo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD del día de hoy 31 de mayo de 2022 de 2:00 pm a 8:00 pm, convocado a través del correo electrónico remitido el pasado viernes 27 de mayo de 2022, a partir de este momento y hasta las 8:00 pm, se deberá manifestar su decisión en relación con el siguiente punto del orden del día:

- **Aprobación del Plan de Fortalecimiento de Grupos Ciudadanos**

Solo serán tenidas en cuenta los correos electrónicos con la votación que realicen los miembros del Comité y que se reciban hasta las 8:00 pm al correo electrónico: ana.miranda@scj.gov.co.

Cualquier comentario o inquietud estamos atentos.

Cordialmente,

Ana Marta Miranda Corrales


Secretaría Técnica


Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Desarrollo de la reunión:

De acuerdo al envío de los correos se procede a indicar la manifestación de voto para la aprobación de los documentos objeto de análisis, se reciben los siguientes correos:

1. El 31 de mayo a las 14:11, la doctora **Juliana Cortés Guerra**, Subsecretaria de Acceso a la Justicia, en calidad de invitada con voz, pero sin voto, envía correo electrónico en el que se indica:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	F-DS-10
	Documento:	Acta de Reunión	Versión:	3
			Fecha Aprobación:	10/10/2016
			Fecha de Vigencia:	Página 3 de 14
			27/07/2020	


 Juliana Cortes Guerra
 Para: Ana María Miranda Correa en Ana Isabel Fernández de Soto Carrasco; Reinado Ruiz Salazar; Nelson Enrique Parra Albarracín; Diana Lucía Sánchez Mora en Vilma Patricia Fenteira Lugo y 5 más
 CC: Diana María Torres Gámez; Ana Luz González Heredia; Hebe Alicia Sotomayor Puente; Isabel Cristina Ramírez Vilegas; Alejandro Leñero Hurtado; Diane Teresa Smith; Juan Arturo Torres Aranguren y 11 más
 10/10/2022 14:11

Respetada Ana Martha, buenas tardes,

A propósito de la citación extraordinaria para la aprobación del "Plan de Fortalecimiento de Grupos Ciudadanos", me permito compartir las siguientes recomendaciones y/o sugerencias, a saber:

- Revisar el alcance de la encuesta prevista por la SDSC, a través de la Oficina de Análisis, en relación con este plan. Esto por cuanto los resultados pudieran modificar, ajustar o impugnar lo previsto a través de la implementación del plan de fortalecimiento de grupos ciudadanos. Los resultados pudieran no coincidir con aquellas que sirven de fundamento o sustentan la iniciativa. (Objetivo general).
- Verificar la forma de medición de la socialización y apropiación en la ciudadanía de las normas de convivencia y demás aspectos relacionados que se realizará a través de los grupos ciudadanos focalizados en el plan. Esto para confirmar los resultados pretendidos a través de esa socialización con grupos de ciudadanos organizados. (Objetivo 1).
- Analizar la viabilidad de implementar una campaña de cultura ciudadana relacionada con las bondades de la convivencia, fomentando el diálogo, que sea complemento a la formación de grupos de ciudadanos organizados. Esto para disminuir y mitigar los conflictos derivados de una mala convivencia que puede concluir con aquellas conductas que atentan contra la vida y la integridad personal. La suma de ambos esfuerzos, formación de grupos ciudadanos organizados y campaña ciudadana frente a la convivencia, podrían tener un impacto mayor durante la vigencia del plan. (Objetivo 1).
- Validar la forma jurídica de entregar los equipos tecnológicos, no especificados en el plan, porque en el documento se refiere donación y depósito. Asimismo, tener certeza de si la SDSC, en el marco de sus funciones y competencias, puede donar a personas jurídicas particulares, tales como asociaciones de vecinos, gremios y asociaciones privadas. (Objetivo 4).
- Verificar en materia de generación de espacios de conversación, en procura de su sostenibilidad y permanencia, la participación activa de las juntas de acción comunal para fortalecer esa articulación con la administración distrital. Esto fortalece la confianza de la comunidad en la institucionalidad y el compromiso de los actores locales a partir del diálogo y generación de acuerdos, no de imposiciones, del ejercicio de las diferentes actividades para alcanzar los resultados pretendidos en el plan. (Objetivo 5).


2. El 31 de mayo a las 14:18, el doctor **Nelson Enrique Parra Albarracín**, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC), emite aprobación al Plan de Fortalecimiento de Grupos Ciudadanos.

De: **Nelson Enrique Parra Albarracín** <nelson.parra@scj.gov.co>
 Enviado: martes, 31 de mayo de 2022 14:18
 Para: Ana María Miranda Corrales <ana.miranda@scj.gov.co>
 Asunto: RE: Apertura Comité Institucional de Gestión y Desempeño Extraordinario Virtual - Martes 31 de mayo de 2022 de 2:00 pm - 8:00 pm


Buenas tardes.

Aprobado.

Cordialmente,


 SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Nelson Enrique Parra A.
 Jefe
 Oficina Asesora de Comunicaciones
 Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
 Tel. (571) 377 9395 Ext. 1218

3. El 31 de mayo a las 15:00, la doctora **Marcela Guerrero Villota**, Directora de Recursos Físicos y Gestión Documental, emite aprobación al documento, aunque dejando observaciones de forma en el texto de este mediante el uso de la herramienta control de cambios, en los siguientes términos:

	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código: F-DS-10
	Documento:	Acta de Reunión	Fecha de Vigencia: 27/07/2020
			Versión: 3 Fecha Aprobación: 10/10/2016 Página 4 de 14

Alcance -Convocatoria Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD Extraordinario Virtual – martes 31 de mayo

MV Marcela Guerrero Villota
 Para: Ana Marta Miranda Corrales
 CC: Claudia Patricia Andía Ordoñez
 V: V8 Plan de Fortalecimiento d...
 1.00

Buenas tardes Doctora Ana Marta, una vez leído el Plan de Fortalecimiento de Grupos Ciudadanos, apruebo el mismo y dejo algunas observaciones de forma en el texto

Mil gracias



SECRETARÍA DE
 SEGURIDAD, CONVIVENCIA
 Y JUSTICIA

Marcela Guerrero Villota
 Directora
 Recursos Físicos y Gestión Documental
 Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
 Tel: (571) 377 9595 Ext 1170

4. El 31 de mayo a las 15:07, el doctor **Alejandro Londoño Hurtado**, Subsecretario de Seguridad y Convivencia, en calidad de invitado, refiere estar de acuerdo con su contenido y que aprueba el Plan, por lo cual el voto solo es tenido en cuenta como recomendación, así:

Apertura Comité Institucional de Gestión y Desempeño Extraordinario Virtual - Martes 31 de mayo de 2022 de 2:00 pm - 8:00 pm


AH Alejandro Londoño Hurtado
 Para: Ana Marta Miranda Corrales; Anibal Fernandez de Soto Camacho **y 9 más**
 CC: Diana Maria Torres Garcés; Jose Alexander Pacheco Noriega; Ada Luz Sandoval Herazo **y 15 más**

Buena tarde,

Aprobado desde Subseguridad.

Mil gracias.

5. El 31 de mayo a las 15:07, el doctor **Reinaldo Ruiz Solórzano**, Subsecretario de Gestión Institucional, solicita se le aclare desde qué marco legal se dan los convenios de donación con particulares, en los siguientes términos:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	F-DS-10
	Documento:	Acta de Reunión	Versión:	3
			Fecha Aprobación:	10/10/2016
			Fecha de Vigencia:	Página 5 de 14
			27/07/2020	

De: Reinaldo Ruiz Solorzano <reinaldo.ruiz@scj.gov.co>
Enviado: reinaldo.ruiz@scj.gov.co
Para: Ana María Miranda Corrales <ana.miranda@scj.gov.co>; Anibal Fernandez de Soto Camacho <anibal.fernandezdesoto@scj.gov.co>; Nelson Enrique Parra Albarracín <nelson.parra@scj.gov.co>; Diana Luvia Sanchez Morales <diana.sanchezm@scj.gov.co>; Vilma Patricia Ferreira Lugo <vilma.ferreira@scj.gov.co>; Sonia Stella Romero Torres <sonia.romero@scj.gov.co>; Marcela Guerrero Villota <marcela.guerrero@scj.gov.co>; Henry Humberto Villama Serrano <henry.villamarin@scj.gov.co>; Camila Andrea Lozano Cortes <camila.lozano@scj.gov.co>; Karol Andrea Parraga Hache <karol.parraga@scj.gov.co>; Diana María Torres Garcés <dianatorres@scj.gov.co>; José Alexander Pacheco Nohiega <jose.pacheco@scj.gov.co>; Ada Luz Sandoval Herazo <ada.sandoval@scj.gov.co>; Hasbleidy Bohórquez Puerto <hasbleidy.bohorquez@scj.gov.co>; Isabel Cristina Ramirez Villegas <isabel.ramirez@scj.gov.co>; Alejandro Londoño Hurtado <alejandrolondono@scj.gov.co>; Juliana Cortés Guerra <juliana.cortes@scj.gov.co>; Diane Tawse Smith <diane.tawse@scj.gov.co>; Ivan Arturo Torres Aranguren <ivan.torres@scj.gov.co>; Adriana Patricia Hernández Mann <adriana.hernandez@scj.gov.co>; Fabi Camilo Acosta Puentes <fabian.acosta@scj.gov.co>; Diana Carolina Zarate Pérez <dianaczarate@scj.gov.co>; Sandra Milena Santu Patiño <sandra.santaf@scj.gov.co>; Rafael Guillermo Ochoa Ormí <rafael.ochoa@scj.gov.co>; Daniel Ricardo Cortes Tamayo <daniel.cortes@scj.gov.co>

Asunto: Re: Comité Institucional de Gestión y Desempeño Extraordinario Virtual

Buena tarde


Quiero que me aclaren desde que marco legal se dan los convenios de derivación con particulares...

4. El 31 de mayo a las 15:40, la doctora **Karol Andrea Parraga Hache**, Jefe Oficina de Control Interno, presentó las siguientes observaciones:

“

1. *Es un plan que cuesta cinco mil millones de pesos, al que se pretende llegar a un estado que solamente se describe cualitativamente (no tiene una meta, por ejemplo, de mejorar en 5 puntos porcentuales la percepción) y que en su diagnóstico no incluye los recursos (no monetarios) con los que se cuenta actualmente, por ejemplo, la metodología de las rutas de participación y de sellos ciudadanos. Los objetivos no cuentan con estrategias para alcanzarlos, por ello, el diagnóstico no incluye un estado actual de recursos con lo que se cuenta.*
2. *Aunado a lo anterior, es un plan que tiene objetivos, actividades, y planea la contratación, pero en ningún lugar del documento se explica cuantitativamente cual es el resultado esperado, NO tiene indicadores para medir su implementación, y tampoco se contempla una fase de monitoreo y evaluación a partir de productos esperados específicos para alcanzar los objetivos que se propone o por lo menos para identificar desviaciones o tomar acciones para el cumplimiento de lo que establece el plan.*
3. *El documento no contempla cuáles son los resultados esperados en términos cuantitativos, sobre todo porque se ha destinado un presupuesto para fortalecimiento de grupos ciudadanos, pero no se puntualiza de donde saldrán estos grupos, cuantos grupos se escogerán, cuanto presupuesto se le dará a cada uno, a través de que figura (teniendo en cuenta que son recursos públicos y que los compromisos deben tener la debida justificación, si es que se entregarán directamente, dado que no se establece una tercerización para la entrega de los recursos)*
4. *En el documento no queda claro quién es el responsable del seguimiento, como lo realizará y en cuanto tiempo, pues se carece de un cronograma, no explican más allá de la vigencia actual, y se nombran dos fases más para los años 2023 y 2024.*

No se describe los proyectos desde los cuales se destinarán los recursos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	F-DS-10
	Documento:	Acta de Reunión	Fecha Aprobación:	10/10/2016
			Fecha de Vigencia:	27/07/2020
				Página 6 de 14

Por lo demás, se alineó a los objetivos estratégicos y está justificado normativamente, sin embargo, al ser un plan con objetivos cualitativos, podría fortalecerse la justificación normativa y ahondar en el decreto 119 de abril 7 de 2022, ya que es para su cumplimiento que nace este plan."



Karol Andrea Parraga Hache

Para: Ana Marta Miranda Corrales; Anibal Fernández de Soto Camacho **y 8 más**

CC: Diana María Torres Garcés; Jose Alexander Pacheco Norega; Ada Luz Sandoval Herazo **y 16 más**

May 31, 2022

Cordial saludo, Estimados Miembros

En atención a la sesión del día de hoy asociada a la "Aprobación del Plan de Fortalecimiento de Grupos Ciudadanos" la oficina de control interno aplicando lo establecido en los roles de Liderazgo Estratégico y Enfoque hacia la prevención se permite hacer las siguientes recomendaciones, en relación al documento presentado:

1. Es un plan que cuesta cinco mil millones de pesos, al que se pretende llegar a un estado que solamente se describe cualitativamente (no tiene una meta, por ejemplo, de mejorar en 5 puntos porcentuales la percepción) y que en su diagnóstico no incluye los recursos (no monetarios) con los que se cuenta actualmente, por ejemplo, la metodología de las rutas de participación y de sellos ciudadanos. Los objetivos cuentan con estrategias para alcanzarlos, por ello, el diagnóstico no incluye un estado actual de recursos con los que se cuenta.
2. Aunado a lo anterior, es un plan que tiene objetivos, actividades, y planea la contratación, pero en ningún lugar del documento se explica cuantitativamente cuál es el resultado esperado, NO tiene indicadores para medir su implementación, y tampoco se contempla una fase de monitoreo y evaluación a partir de productos esperados específicos para alcanzar los objetivos que se propone o por lo menos para identificar desviaciones o tomar acciones para el cumplimiento de lo que establece el plan.
3. El documento no contempla cuáles son los resultados esperados en términos cuantitativos, sobre todo porqu

6. El día 31 de mayo a las 16:00, la doctora **Diana Lucía Sánchez Morales**, Directora de Tecnologías y Sistemas de la Información, presenta las siguientes inquietudes:

"En el documento se mencionan cuatro sistemas de información para:


1. *Gestión del componente de participación ciudadana y prevención comunitaria del delito*
2. *Movilización de los recursos de capacitación*
3. *Seguimiento a los grupos de cuidado y las visualizaciones de alcance*
4. *Inventario de experiencias exitosas y buenas prácticas*

También se menciona la contratación de una persona jurídica para el diseño de una solución tecnológica que permita integrar diferentes licencias y aplicaciones con el fin de crear una plataforma tecnológica modular que sirva para gestionar la participación ciudadana y realizar procesos de seguimiento.

Sobre estas cinco soluciones:

- *¿Cómo se determinó el presupuesto?*
- *¿Se tiene un estimado de fechas para las cuales deben estar implementadas?*
- *¿Se cuenta con un documento que describa el alcance funcional de cada solución?*

Adicionalmente, quedamos atentos a la socialización de las soluciones antes mencionadas con la DTSI a fin de apoyar en las definiciones técnicas a que haya lugar."

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	F-DS-10
	Documento	Acta de Reunión	Versión:	3
			Fecha Aprobación:	10/10/2016
			Fecha de Vigencia:	Página 7 de 14
			27/07/2020	



Diana Lucia Sanchez Morales

Para: Ana Marta Miranda Corrales; Anibal Fernandez de Soto Camacho **y 8 más**

Mar 31 09:20:02

CC: Diana Maria Torres Garcés; Jose Alexander Pacheco Norega; Ada Luz Sandoval Herazo **y 16 más**

Buenas tardes.

En relación con el Plan de Fortalecimiento de Grupos Ciudadanos, desde la Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información - DTSI se presentan las siguientes inquietudes:

En el documento se mencionan cuatro sistemas de información para:

1. Gestión del componente de participación ciudadana y prevención comunitaria del delito
2. Movilización de los recursos de capacitación
3. Seguimiento a los grupos de cuidado y las visualizaciones de alcance
4. Inventario de experiencias exitosas y buenas prácticas

También se menciona la contratación de una persona jurídica para el diseño de una solución tecnológica que permita integrar diferentes licencias y aplicaciones con el fin de crear una plataforma tecnológica modular que sirva para gestionar la participación ciudadana y realizar procesos de seguimiento.

Sobre estas cinco soluciones:

- ¿Cómo se determinó el presupuesto?
- ¿Se tiene un estimado de fechas para las cuales deben estar implementadas?
- ¿Se cuenta con un documento que describa el alcance funcional de cada solución?

5. Siendo las 18:34 del miércoles 31 de mayo de 2022, la doctora **Ana Marta Miranda Corrales**, Secretaria Técnica del Comité, en consideración a los comentarios y observaciones recibidas, envía correo electrónico informando la ampliación del Comité hasta el 1 de junio y se convoca a una mesa técnica por Teams para el 1 de junio de 2022 a las 09:30 horas, con el fin de lograr llevar un análisis, atender los comentarios y realizar los ajustes correspondientes con el objetivo de lograr el mejoramiento del Plan objeto de aprobación.



Ana Marta Miranda Corrales

Para: Anibal Fernandez de Soto Camacho; Fernando Ruiz Solerzano; Nelson Enrique Parra Albarrazin **y 7 más**

Mar 31 09:20:02 18:34

CC: Diana Maria Torres Garcés; Jose Alexander Pacheco Norega; Ada Luz Sandoval Herazo **y 16 más**

Estimados miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD,

Con el fin de atender los comentarios que se han recibido en la sesión virtual extraordinaria del día de hoy, se extiende hasta mañana 1 de junio a las 12:00 m la votación del comité del asunto.

Se convoca además a sesión virtual de atención de comentarios a las 9:30 am en el siguiente enlace https://teams.microsoft.com/join/19:3ameandc_2521NmVjNDd0fMwQwOC002TE3LW32GmN25_vAmYxNkCNTly4d0mreadv2?context=%7b%22id%22%3a%22b028662d-239b-4751-ba7a-03b227b7aac2%22%2c%22cc%22%3a%2260a92e3d-c13a-4e91-89e3-70967a4d5d9a%22%7d



Join conversation

Microsoft Teams

6. El día 31 de mayo a las 19:50 se recibe correo electrónico de la doctora **Sonia Stella Romero Torres**, Directora Jurídica y Contractual, solicitando ampliación del Comité.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso

Direccionamiento Sectorial e
Institucional

Código:

F-DS-10

Versión:

3

Fecha Aprobación:

10/10/2016

Documento:

Acta de Reunión

Fecha de Vigencia:
27/07/2020

Página 8 de 14

RE: Apertura Comité Institucional de Gestión y Desempeño Extraordinario Virtual - Martes 31 de mayo de 2022 de 2:00 pm - 8:00 pm

Sonia Stella Romero Torres <sonia.romero@scj.gov.co>

Mar 31, 05/2022 19:50

Para: Ana Marta Miranda Corrales <ana.miranda@scj.gov.co> Claudia Patricia Ardila Diaz <claudia.ardila@scj.gov.co>

CC: Brenda Alejandra Hernandez Meza <brenda.hernandez@scj.gov.co> Cesar Augusto Rincon Vicentes <cesar.rincon@scj.gov.co>

Cordial saludo Doctora Ana Marta,

De manera atenta y en relación con el Plan de Fortalecimiento de Grupos Ciudadanos del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Extraordinario, me permito señalar que acuso recibo del aludido documento y de forma respetuosa solicito su amable colaboración para que se extienda el plazo para efectuar un pronunciamiento sobre el mismo, dada la extensión, complejidad y temática que allí se aborda.

Cordialmente

7. El 1 de junio de 2022 a las 09:30 am se lleva a cabo la mesa técnica con miembros del Comité y equipos de apoyo de las dependencias para aclarar dudas y comentarios sobre el documento en aprobación. En este espacio se resolvieron dudas y se solicitaron ajustes al documento.
8. El 1 de junio a las 11:46 la doctora **Ana Marta Miranda Corrales**, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité, y teniendo en cuenta los comentarios y observaciones recibidas en la mesa técnica, remite correo electrónico a los miembros del Comité y dependencias responsables de la presentación del documento solicitando el ajuste del documento conforme a los establecido en la mesa técnica para la generación de una nueva versión del documento "Plan de Fortalecimiento de Grupos Ciudadanos". Así mismo, se anuncia la ampliación del Comité hasta las 19:00 del 1 de junio de 2022 y se aclara que aquellos miembros que hayan expresado su voto con anterioridad, deben remitir nuevamente sus votos con la nueva versión del documento.

De: Ana Marta Miranda Corrales <ana.miranda@scj.gov.co>

Enviado: miércoles, 1 de junio de 2022 11:46

Para: Ana Marta Miranda Corrales <ana.miranda@scj.gov.co>; Anibel Fernandez de Soto Camacho <anibel.fernandezsoto@scj.gov.co>; Renaldo Ruiz Solórzano <renaldo.ruiz@scj.gov.co>; Nelson Enrique Parra Albarrocin <nelson.parra@scj.gov.co>; Diana Lucia Sanchez Morales <diana.sanchez@scj.gov.co>; Nilma Patrícia Ferreira Lugo <nilma.ferreira@scj.gov.co>; Sonia Stella Romero Torres <sonia.romero@scj.gov.co>; Marcela Guerrero Villota <marcela.guerrero@scj.gov.co>; Henry Humberto Villamarín Serrano <henry.villamarin@scj.gov.co>; Camila Andrea Lozano Cortes <camila.lozano@scj.gov.co>; Karol Andrea Parraga Hache <karol.parraga@scj.gov.co>

Cc: Diana Maria Torres Garces <diana.torres@scj.gov.co>; Jose Alexander Pacheco Noriega <jose.pacheco@scj.gov.co>; Hasleidy Bohorquez Puerto <hasleidy.bohorquez@scj.gov.co>; Isabel Cristina Ramirez Villegas <isabel.ramirez@scj.gov.co>; Alejandro Londoño Hurtado <alejandro.londono@scj.gov.co>; Juliana Cortés Guerra <juliana.cortes@scj.gov.co>; Diane Tawse Smith <diane.tawse@scj.gov.co>; Ivan Arturo Torres Arangueren <ivan.torres@scj.gov.co>; Adriana Patricia Hernandez Marin <adriana.hernandez@scj.gov.co>; Fabián Camilo Acosta Puentes <fabian.acosta@scj.gov.co>; Dana Carolina Zarate Pérez <dana.zarate@scj.gov.co>; Sandra Milena Santafe Patiño <sandra.santafe@scj.gov.co>; Rafael Guillermo Ochoa Ortiz <rafael.ochoa@scj.gov.co>; Daniel Ricardo Cortes Tamayo <daniel.cortes@scj.gov.co>; Claudia Patricia Ardila Diaz <claudia.ardila@scj.gov.co>; Diana Lorena Masso Solarte <diana.masso@scj.gov.co>; Oscar Eduardo Ardila Casafreco <oscar.ardila@scj.gov.co>; Nelson Acosta Linares <nelson.acosta@scj.gov.co>; Teresa del Pilar Rubiano Rodriguez <teresa.rubiano@scj.gov.co>; Ada Luz Sandoval Herazo <ada.sandoval@scj.gov.co>; Carlos Alberto Tovar Contreras <carlos.tovar@scj.gov.co>

Asunto: Ampliación Comité Institucional de Gestión y Desempeño Extraordinario Virtual - Martes 31 de mayo a miércoles 1 de junio de 2022 7:00am


Estimados miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD.

Teniendo en cuenta los comentarios y observaciones surgidas en la revisión del documento "Plan de Fortalecimiento de Grupos Ciudadanos" por parte de los miembros del Comité e invitadas, así como las aclaraciones realizadas durante la mesa técnica convocada el día de hoy 1 de junio de 2022, se solicita a las áreas responsables del documento realizar los ajustes respectivos a más a las 3:00 pm del día de hoy 1 de junio, con el fin de cometer a votación esta nueva versión hasta las 7:00 pm del día de hoy 1 de junio.

Es importante aclarar que los miembros que ya emitieron sus votos con anterioridad deberán remitir nuevamente sus votos frente a la nueva versión.

Muchas gracias.

Ana Marta Miranda
Secretaria Técnica
Comité Institucional de Gestión y Desempeño

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	F-DS-10
	Documento:	Acta de Reunión	Versión:	3
			Fecha Aprobación:	10/10/2016
			Fecha de Vigencia:	Página 9 de 14
			27/07/2020	

9. El 1 de junio a las 18:04, la doctora **Ana Marta Miranda Corrales**, Jefe de la Oficina de Planeación, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité, remite correo electrónico socializando a todos los miembros e invitados al presente Comité, la nueva versión del Plan de Fortalecimiento de Grupos Ciudadanos, reiterando la hora se votación para el 1 de junio de 2022 hasta las 19:00 horas.

Nueva versión para aprobación: Ampliación Comité Institucional de Gestión y Desempeño Extraordinario Virtual - Martes 31 de mayo a miércoles 1 de junio de 2022 7:00pm

Message enviado con importancia Alta

Ana Marta Miranda Corrales

Para: Anibal Fernandez de Soto Camacho; Reinaldo Ruiz Solórzano; Nelson Enrique Parra Alvarado; Diana Lucía Sánchez Morales; Vilma Patricia Fariña Lugo; Sonia Stella Romero Torres y 4 más

CC: Diana María Torres García; José Alexander Pacheco Noriega; Hasbleidy Bohórquez Puerto; Iván; Cristina Ramírez Villegas; Alejandro Londoño Hurtado; Liliana Cortés Guerra; Diane Tasso Smith y 14 más

Estimados miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD:

Teniendo en cuenta los comentarios y observaciones surgidas en la revisión del documento "Plan de Fortalecimiento de Grupos Ciudadanos" por parte de los miembros del Comité invitados, así como las aclaraciones realizadas durante la mesa técnica convocada el día de hoy 1 de junio de 2022, se somete a votación la nueva versión del Plan hasta las 7:00 día de hoy 1 de junio.

Es importante aclarar que los miembros que ya emitieron sus votos con anterioridad deberán remitir nuevamente sus votos frente a la nueva versión.

Muchas gracias.

Ana Marta Miranda

Secretaria Técnica

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

10. El 1 de junio a las 18:14, la doctora **Diana Lucía Sánchez Morales**, Directora de Tecnologías y Sistemas de la Información aprueba el plan.

Nueva versión para aprobación: Ampliación Comité Institucional de Gestión y Desempeño Extraordinario Virtual - Martes 31 de mayo a miércoles 1 de junio de 2022 7:00pm



Diana Lucía Sánchez Morales

Para: Ana Marta Miranda Corrales; Anibal Fernandez de Soto Camacho; Reinaldo Ruiz Solórzano y 7 más

CC: Diana María Torres García; José Alexander Pacheco Noriega; Hasbleidy Bohórquez Puerto y 18 más

Por parte de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, se da aprobación al documento.

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA

Diana Lucía Sánchez Morales


Director Administrativo

Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

Tel: (571) 377 9595 Ext:1172

11. El 1 de junio a las 18:43, la doctora **Camila Andrea Lozano Cortes**, Jefe Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos, emite voto favorable.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código: F-DS-10
	Documento:	Acta de Reunión	Versión: 3 Fecha Aprobación: 10/10/2016 Fecha de Vigencia: 27/07/2020
			Página 10 de 14

Nueva versión para aprobación: Ampliación Comité Institucional de Gestión y Desempeño Extraordinario Virtual - Martes 31 de mayo a miércoles 1 de junio de 2022 7:00pm


Ana Marta Miranda Corrales
 Para: Claudia Patricia Ardila Diaz

De: **Camila Andrea Lozano Cortés** <camila.lozano@scj.gov.co>
 Enviado: miércoles, 1 de junio de 2022 18:25
 Para: Ana Marta Miranda Corrales <ana.miranda@scj.gov.co>
 Asunto: RE: Nueva versión para aprobación: Ampliación Comité Institucional de Gestión y Desempeño Extraordinario Virtual - Martes 31 de mayo a miércoles 1 de junio de 2022 7:00pm

Ana Marta, buenas tardes,

Damos voto positivo al documento,

Gracias,


SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Camila Andrea Lozano Cortés
 Jefa de Oficina
 Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos
 Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

12. El 1 de junio a las 18:44, el doctor **Nelson Enrique Parra Albarracín**, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones, remite correo electrónico aprobando el Plan.

Nueva versión para aprobación: Ampliación Comité Institucional de Gestión y Desempeño Extraordinario Virtual - Martes 31 de mayo a miércoles 1 de junio de 2022 7:00pm


Ana Marta Miranda Corrales
 Para: Claudia Patricia Ardila Diaz

De: **Nelson Enrique Parra Albarracín** <nelson.parra@scj.gov.co>
 Enviado: miércoles, 1 de junio de 2022 18:32
 Para: Ana Marta Miranda Corrales <ana.miranda@scj.gov.co>
 Asunto: RE: Nueva versión para aprobación: Ampliación Comité Institucional de Gestión y Desempeño Extraordinario Virtual - Martes 31 de mayo a miércoles 1 de junio de 2022 7:00pm


Buenas noches.

Aprobada la versión ajustada del Plan.

Cordialmente


SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Nelson Enrique Parra A.
 Jefe
 Oficina Asesora de Comunicaciones
 Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
 Tel: (571) 377 8595 Ext:1218

13. El 1 de junio a las 18:45, la doctora **Vilma Patricia Ferreira Lugo**, Directora de Gestión Humana, aprueba el Plan.

	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	F-DS-10
	Documento:	Acta de Reunión	Versión:	3
			Fecha Aprobación:	10/10/2016
			Fecha de Vigencia:	Página 11 de 14
			27/07/2020	

Nueva versión para aprobación: Ampliación Comité Institucional de Gestión y Desempeño Extraordinario Virtual - Martes 31 de mayo a miércoles 1 de junio de 2022 7:00pm



(Sin texto de mensaje)

MiÉ 01/06/2022 18:46



Vilma Patricia Ferreira Lugo

Para: Ana Marta Miranda Corrales; Anibal Fernandez de Soto Camacho y 8 más
CC: Diana Maria Torres Garcés; Jose Alexander Pacheco Noriega y 19 más

MiÉ 01/06/2022 18:46

Buen día, desde la Dirección de Gestión Humana se emite aprobación del documento "Plan de Fortalecimiento de Grupos Ciudadanos"

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA

Vilma Patricia Ferreira Lugo
Directora Gestión Humana
Dependencia
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595 Ext. 1215

14. El 1 de junio a las 18:46, el doctor **Henry Humberto Villamarín Serrano**, Director Financiero, aprueba el documento, recomendando "no dejar huérfanos los cuadros en cada salto de página (recomiendo repetir fila título)".

Nueva versión para aprobación: Ampliación Comité Institucional de Gestión y Desempeño Extraordinario Virtual - Martes 31 de mayo a miércoles 1 de junio de 2022 7:00pm



Henry Humberto Villamarín Serrano

Para: Ana Marta Miranda Corrales; Anibal Fernandez de Soto Camacho y 8 más
CC: Diana Maria Torres Garcés; Jose Alexander Pacheco Noriega y 19 más

MiÉ 01/06/2022 18:46

Buenas Noches :

Como integrante del Comité Institucional de Gestión Apruebo el documento, con tan sólo una recomendación de forma y es de no dejar huérfanos los cuadros en cada salto de página (recomiendo repetir fila título).

Feliz noche.




SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA

Henry Humberto Villamarín Serrano
Director Administrativo
Dirección Financiera
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595 Ext: 1217

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser

15. El 1 de junio a las 18:50, la doctora **Sonia Stella Romero Torres**, Directora Jurídica y Contractual, indica que "de manera conjunta entre los doctores **Reinaldo Ruiz**, Subsecretario de Gestión Institucional, **Marcela Guerrero**, Directora de Recursos Físicos y Gestión Documental y yo **Sonia Romero Torres** Directora Jurídica y Contractual, emiten voto favorable sujeto a los ajustes solicitados y que la Oficina Asesora de Planeación - OAP considere pertinentes".

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	F-DS-10	
				Versión:	3
				Fecha Aprobación:	10/10/2016
	Documento:	Acta de Reunión		Fecha de Vigencia:	Página 13 de 14
			27/07/2020		

Cierre Votación Comité Institucional de Gestión y Desempeño Extraordinario Virtual - Martes 31 de mayo a miércoles 1 de junio de 2022 7:00pm

Respetada Ana Martha, buenos días,

A propósito del documento de "Plan de Fortalecimiento de Grupos Ciudadanos", realizada la sesión de votaciones de hoy, 1 de junio de 2022, a través de la mesa técnica convocada, y

18. El 1 de junio a las 19:00, el doctor Aníbal Fernández de Soto Camacho, Secretario de Despacho, emitió su voto favorable, teniendo en cuenta los comentarios y sugerencias propuestas.


Cierre Votación Comité Institucional de Gestión y Desempeño Extraordinario Virtual - Martes 31 de mayo a miércoles 1 de junio de 2022 7:00pm

Respetados miembros,

Emito voto favorable, teniendo en cuenta los comentarios y sugerencias propuestas.

Atentamente,

19. Siendo las 19:03 del miércoles 01 de junio de 2022, la doctora Ana Marta Miranda Corrales en su calidad de Secretaria Técnica, envía correo electrónico dando por finalizado el presente Comité y haciendo el cierre de votación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código: F-DS-10
	Documento:	Acta de Reunión	Version: 3
			Fecha Aprobación: 10/10/2016
			Fecha de Vigencia: 27/07/2020 Página 14 de 14

Cierre Votación Comité Institucional de Gestión y Desempeño Extraordinario Virtual - Martes 31 de mayo a miércoles 1 de junio de 2022 7:00pm | Claudia Patricia Ardia Diaz - Outlook - Google

about:blank

Responder Eliminar Ir a destino Bloquear

Cierre Votación Comité Institucional de Gestión y Desempeño Extraordinario Virtual - Martes 31 de mayo a miércoles 1 de junio de 2022 7:00pm

Ana Marta Miranda Corrales
 Para: Anibal Fernández de Soto Camacho, Juliana Cortés Guerra, Fernando Ruiz Solórzano, Nelson Enrique Parra Albaracón, Diana Lucía Sánchez Morales, Wilma Patricia Romero Lugo y 5 más
 CC: Diana María Torres Gómez, José Alejandro Pacheco Noriega, Heidydy Bohórquez Puerto, Isabel Cristina Ramírez Villagas, Alejandro Lombardo Hurtado, Diana Teresa León y 14 más

Connectors - gvaorbisr

Buenas noches,

Se da por aprobado de manera unánime el Plan (10 votos positivos).

Se realizarán los ajustes sugeridos y el acta respectiva.

Gracias,

Ana Marta Miranda
 Secretaria Técnica
 Comité Institucional de Gestión y Desempeño

CONCLUSIONES


De manera unánime, con la votación favorable de los 10 miembros que hacen parte del presente Comité, se da por aprobado el Plan de Fortalecimiento de Grupos Ciudadanos.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
Realizar los ajustes solicitados por los miembros del Comité al momento de realizar la votación.	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	2/06/2022	Oficina Asesora de Planeación

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

Nº	Nombre	Dependencia/Entidad	Teléfono	E-mail	Firma
1	Se anexa versión 1 y 2 del Plan de Fortalecimiento de Grupos Ciudadanos.				


Anibal Fernández de Soto Camacho
 Presidente
 Comité Institucional de Gestión y Desempeño


Ana Marta Miranda Corrales
 Secretaria Técnica
 Comité Institucional de Gestión y Desempeño